



Ebrard: aranceles hasta de 50% para países sin TLC, en el Paquete Económico

● La tarifas a productos como autos ligeros y textiles tienen la finalidad de proteger los empleos en industrias estratégicas, dice titular de Economía

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 17

Aranceles hasta de 50% a países sin tratado comercial, anuncia Ebrard

ALEJANDRO ALEGRÍA

Los aranceles propuestos en el Paquete Económico 2026 para productos importados de países con los que México no tiene tratado de libre comercio, como autos ligeros y textiles, serán hasta de 50 por ciento y tienen la finalidad de proteger los empleos de sectores sensibles, señaló Marcelo Ebrard Casaubón, titular de la Secretaría de Economía (SE).

En entrevista, el funcionario comentó que se trata de un programa para proteger a las industrias estratégicas de México. "Vamos a ponerle un arancel nuevo, porque ya todos tenían arancel", precisó.

"Lo que vamos a hacer es incrementarlo hasta el tope que nos permita la Organización Mundial del Comercio (OMC) y hay variaciones para cada fracción arancelaria."

Datos de la SE indican que el incremento planteado en el paquete económico es para mil 463 fracciones de sectores como automotor, plástico, siderúrgico, textil, muebles y calzado, entre otros.

"Me preguntan si vamos a aplicar aranceles a los vehículos provenientes de Asia, en particular, China.

Y la respuesta es sí, ya tienen un arancel de 20 por ciento. Ahora lo vamos a llevar hasta 50 por ciento."

Ebrard Casaubón comentó que los productos que se gravarían, en caso de que así lo apruebe el Congreso de la Unión, representan sólo 8.6 por ciento del total de las importaciones de México.

"Va dirigido a productos que traemos de países con los que no tenemos tratados de libre comercio, porque cuando tienes un tratado de libre comercio no puedes imponer un arancel así."

Comentó que uno de los productos que serán gravados son los autos, porque entran al país con precios por debajo del precio de referencia porque buscan ganar mercado. Acotó que la industria automotriz mexicana representa 23 por ciento de la manufactura nacional, por lo que, en conjunto con otras, debe ser protegida.

La propuesta del gobierno de México es aumentar hasta 50 por ciento a las autopartes, vehículos ligeros, vestido, siderúrgico, textil, papel y cartón, vidrio, juguetes, perfumes y cosméticos. Algunas fracciones parten desde 10 por ciento, mientras otros, como motocicletas, aluminio, remolques,

muebles y calzado, están en 35 como máximo.

Ebrard Casaubón resaltó que el objeto es proteger 320 mil empleos, ya que en los últimos años se perdieron 80 mil puestos de trabajo en el sector textil y calzado debido a que las importaciones asiáticas dejaron en desventaja a la industria mexicana por entrar al mercado con precios "irrisorios".

Anotó que los aranceles propuestos en el Paquete Económico entregado por la Secretaría de Hacienda tendrán una vigencia del año fiscal siguiente y hasta que así lo decida el Congreso.